



RESOLUCIÓN No. 1755

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad al señor **EDINSON BETANCOURT TOBAR**, portador de la cédula de ciudadanía No.76.319.989, en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2010, GRADO 18¹, perteneciente al Nivel Profesional, adscrito a la Defensoría Regional Cauca, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., 28 OCT. 2016


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo


Proyectó: Yuliana M.
Revisó: Diana G.
Martha P.

¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 99
Ubicación: Nivel Regional - Direcciones Nacionales -ATQ